



I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

2. AUTORIDADES Y PERSONAL

Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos
y Transformación Digital

- 28 Resolución de 20 de diciembre de 2024 de la Dirección General de Función Pública y Diálogo Social, por la que se acuerda el emplazamiento de las personas interesadas en el recurso contencioso administrativo, procedimiento ordinario 509/2024, seguido ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Murcia por doña Antonia María Álvarez Jorquera, en relación con las pruebas selectivas al Cuerpo Técnico, opción Enfermería, convocadas por Orden de 28 de octubre de 2022, de la Consejería de Economía, Hacienda y Administración Digital.**

Ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del TSJ de Murcia, doña Antonia María Álvarez Jorquera, ha interpuesto recurso contencioso administrativo, procedimiento ordinario 509/2024, en relación a las pruebas selectivas para acceso al Cuerpo Técnico, opción Enfermería, convocadas por Orden de 28 de octubre de 2022, de la Consejería de Economía, Hacienda y Administración Digital.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 13 de julio de 1998, esta Dirección General,

Resuelve:

Emplazar a las personas interesadas en el citado procedimiento para que puedan comparecer y personarse en el plazo de nueve días ante dicho Tribunal, en legal forma. Caso de personarse fuera del indicado plazo, se les tendrá por parte sin que por ello deba retrotraerse ni interrumpirse el curso del procedimiento, y si no se personasen oportunamente continuará el procedimiento por sus trámites, sin que haya lugar a practicarles notificación de clase alguna.

Murcia, a 20 de diciembre de 2024.—La Directora General de la Función Pública y Diálogo Social, Micaela Martínez Costa.